



AGENCIA ESPACIAL
DEL PARAGUAY
PARAGUAY

PARAGUÁI ARAPYREGUA
ÑANGAREKOHA
PARAGUÁI

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
-DIRECCIÓN-

Licitación Menor Cuantía Nacional N°03/2024
Adquisición De Componentes para el GuaraniSat – 2 Ad Referéndum
ID No 452571

Contrato Nro. 03/2024
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. ITESA.

“ADQUISICIÓN DE BIENES”

AÑO: 2024



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID No 452571.

Entre la Agencia Espacial del Paraguay, domiciliada en Avda. Mcal. López esquina 22 de Septiembre, Bloque B, Séptimo Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **GRAL DIV AER (R) OSVALDO ALMIRON RIVEROS**, con cédula de identidad N° 862.646 en carácter de **Ministro Presidente**, nombrado por Decreto N° 300 de fecha 11 de setiembre de 2023, denominada, en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. ITESA**, con RUC N° 80055385-3, domiciliada en Herminio Giménez N° 1687 c/ Rca. Francesa, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA**, con cédula de identidad N° 3.498.642, en carácter de **Presidente**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2, Ad Referéndum", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. Objeto del contrato:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación Menor Cuantía Nacional N°03/2024 Adquisición de Componentes para el GuaraniSat – 2 Ad Referéndum, ID No 452571. -----

2. Documentos integrantes del contrato:

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes: -----

- Contrato y sus adendas o modificaciones; -----
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones; -----
- Los datos cargados en el SICP; -----
- La oferta del proveedor; -----
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. -----

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----



Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Ing. José Rodríguez
Tel.: +595-21-2490128

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

**Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID
No 452571.**

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 452571. -----

4. Procedimiento de contratación:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N°03/2024 Adquisición de Componentes para el GuaraniSat – 2 Ad Referéndum, convocado por la Agencia Espacial del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 243/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024. -----

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25151704-9999	Estructura para satélite de 3U para integración de subsistemas y pruebas ambientales	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	106.550.000	106.550.000	marca: HARPY AEROSPACE fabricante: HARPY AEROSPACE procedencia: INDIA
2	52161523-005	Transceptor UHF para satélite de 3U	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	110.350.000	110.350.000	marca: HTL Co.JAPAN Ltd fabricante: HTL Co.JAPAN Ltd procedencia: JAPON





Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

**Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID
No 452571.**

3	25151704-9999	Sistema embebido de adaptación del sistema de determinación y control de actitud con el bus del satélite de 3U	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	36.575.000	36.575.000	marca: MICROCHIP fabricante: MICROCHIP procedencia: CHINA
4	25151704-9999	Sistema embebido para los paneles externos de satélite de 3U	4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.460.000	5.840.000	marca: HIROSUGI-KEIKI Co Ltd. fabricante: HIROSUGI-KEIKI Co Ltd. procedencia: JAPON
5	25151704-9999	Sistema embebido para acceso al satélite de 3U	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.900.000	4.900.000	marca: MICROCHIP fabricante: MICROCHIP procedencia: CHINA
6	25151704-9999	Sistema embebido para base de subsistemas de satélite de 3U	4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.400.000	9.600.000	marca: MICROCHIP fabricante: MICROCHIP procedencia: JAPON



Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITEBA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3



AGENCIA ESPACIAL
DEL PARAGUAY
PARAGUAY

PARAGUÁI ARAPYREGUA
ÑANGAREKOHA
PARAGUÁI

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID No 452571.

7	52161518-001	Equipo receptor de señal de satélites de posicionamiento global para satélite de 3U	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	21.000.000	21.000.000	marca: SKY TRAQ TECHNOLOGY INC. fabricante: SKY TRAQ TECHNOLOGY INC. procedencia: TAIWAN
8	52161523-005	Transceptor VHF para satélite de 3U	2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.200.000	6.400.000	marca: MICROCHIP fabricante: MICROCHIP procedencia: CHINA
9	26111704-9999	Cargador electrónico de baterías de Litio-Ion	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.700.000	16.700.000	marca: DK TESTING EQUIPMENT CO LTD fabricante: DK TESTING EQUIPMENT CO LTD procedencia: CHINA
10	25151704-9999	Plataforma para ensayos sin fricción para satélite de 3U	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55.550.000	55.550.000	marca: PI fabricante: PI procedencia: CHINA



Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Tel.: +595-21-2490128

Ing. José Rodríguez
3.408.642

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

**Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID
No 452571.**

11	41113630-006	Multímetro digital	2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.500.000	7.000.000	marca: FLUKE fabricante: FLUKE procedencia: CHINA
12	26111704-9999	Carga Electrónica	1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16.655.000	16.655.000	marca: RIGOL fabricante: RIGOL procedencia: CHINA
TOTAL						397.120.000	

El monto total del contrato asciende a la suma de Gs. 397.120.000 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones ciento veinte mil) IVA Incluido. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

6. Vigencia del Contrato:

La vigencia del presente contrato será: desde la firma del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -----

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases. -----

8. Administración del Contrato:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Tel.: +595-21-2490128

José Rodríguez
C.I. 3.498/642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3





Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

**Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID
No 452571.**

La administración de este contrato estará a cargo del: Señor Héctor María Soria Peña Jefe del Departamento de Contabilidad y Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. -----

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

10. Multas:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

12. Solución de Controversias:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación:



Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Tel.: +595-21-2490128

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642 6
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 03/2024

**Adquisición de Componentes para el GuaraniSat-2 Ad Referéndum, ID
No 452571.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

14. Idioma del Contrato:

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

15. Suscripción:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 03 mes octubre y año 2024. -----

Por la Contratante:



GRAL DIV AER (R) OSVALDO ALMIRON RIVEROS.

Cédula de identidad N° 862.646

MINISTRO - PRESIDENTE AEP

Por el Proveedor:



ING. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA

Cédula de identidad N° 3.498.642

INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.

ITESA